



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

RECAUDACIÓN

Citación para ser notificado por comparecencia

Intentada la notificación, por dos veces, en el domicilio fiscal de los interesados, del acto administrativo que a continuación se detalla, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Recaudación Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, según redacción dada al mismo por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita al obligado tributario para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Fraccionamientos.

INTERESADO	D.N.I.	ACTO
Aguado Ontoria, Unai	30684970A	Fraccionamiento
Arauzo de la Puente, Félix	45570975V	Fraccionamiento
Borja Borja, José Luis	45420444K	Fraccionamiento
Esteban Velasco, Andrés	45572167J	Fraccionamiento
Hernández Jiménez, Asunción	45418164H	Fraccionamiento
Hernández Lobato, José Ángel	71103703P	Fraccionamiento
Izagirre Manglano, Itziar	71107519Y	Fraccionamiento

Aranda de Duero, a 1 de octubre de 2010.

El Jefe de la Unidad de Recaudación,
José María Barcenilla Díez